 <p>Ministerio de Economía y Finanzas Dirección Nacional de Aduanas</p>	<h2>DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS</h2>
--	--

Contenido

Dirección Nacional de Aduanas.....	1
Junta de Clasificación	3
Asesoría Técnica.....	4
Asuntos Internacionales.....	5
Auditoría Interna.....	6
Planificación Estratégica.....	7

Inciso	Ministerio de Economía y Finanzas	Unidad Ejecutora	Dirección Nacional de Aduanas
Supervisa	Área Control y Gestión del Riesgo Área Gestión de Comercio Exterior Área Gestión Operativa Aduanera Área Administración General Área Tecnologías de la Información Asesoría Técnica Auditoría Interna Asuntos Internacionales Planificación Estratégica		
Preside	Junta de Clasificación		

Competencias - Ley 19.276
<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar, dirigir y controlar los servicios aduaneros del país. 2. Ejercer el control y la fiscalización sobre la importación y la exportación de mercaderías, los destinos y las operaciones aduaneros. 3. Dictar normas o resoluciones para la aplicación de la legislación aduanera y establecer los procedimientos que correspondan, dentro de su competencia. 4. Aplicar las normas emanadas de los órganos competentes, en materia de prohibiciones o restricciones a la importación y exportación de mercaderías. 5. Liquidar, percibir y fiscalizar los tributos aduaneros y otros gravámenes no regidos por la legislación aduanera que se le encomendaren.

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

6. Efectuar la clasificación arancelaria de la mercadería, su valoración y verificación.
7. Emitir criterios obligatorios de clasificación para la aplicación de la nomenclatura arancelaria.
8. Autorizar, una vez cumplidos todos los requisitos exigidos por las normas vigentes, el libramiento de las mercaderías.
9. Autorizar la devolución o restitución de tributos aduaneros, en los casos que correspondan.
10. Habilitar áreas para realizar operaciones aduaneras, fijando los días y horas de atención al público, teniendo en cuenta especialmente las necesidades del comercio.
11. Determinar las rutas de entrada, salida y movilización de las mercaderías y medios de transporte, las obligaciones a cumplir en el tránsito por ellas y las oficinas competentes para intervenir en las fiscalizaciones y despachos.
12. Autorizar, registrar y controlar el ejercicio de la actividad de las personas habilitadas para intervenir en destinos y operaciones aduaneros, cuando corresponda.
13. Ejercer la vigilancia aduanera, prevención y represión de los ilícitos aduaneros.
14. Recabar de cualquier organismo público o persona privada las informaciones necesarias a los efectos del cumplimiento de sus cometidos dentro del ámbito de su competencia.
15. Participar en todas las instancias negociadoras internacionales referidas a la actividad aduanera.
16. Participar en la elaboración y modificación de las normas destinadas a regular el comercio exterior que tengan relación con la fiscalización y el control aduaneros.
17. Proveer los datos para la elaboración de las estadísticas del comercio exterior y confeccionar, mantener y difundir dichas estadísticas.
18. Efectuar el reconocimiento analítico de las mercaderías y la determinación de su naturaleza.
19. Promover la facilitación y seguridad en el comercio, desarrollando su gestión dentro de los principios de integridad, legalidad, eficiencia, eficacia, profesionalismo y transparencia, y contribuyendo por esta vía a la competitividad de la producción de bienes y servicios.

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

Inciso	Ministerio de Economía y Finanzas	Unidad Ejecutora	Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Organizativa	Junta de Clasificación	Nivel Jerárquico	---
Presidida por	Dirección Nacional	Supervisa	---

Cometidos - Ley 19.276

1. Clasificar las mercaderías cuando le sea requerido de acuerdo con lo dispuesto por la normativa vigente.
2. Emitir criterios de clasificación.
3. Asesorar al Director Nacional de Aduanas y al Ministerio de Economía y Finanzas.
4. Actuar como perito cuando se lo requiera la jurisdicción competente.
5. Dictaminar en los expedientes de consultas previas.
6. Dar cumplimiento a otros cometidos en materia de clasificación arancelaria que le asigne el Poder Ejecutivo.

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

Inciso	Ministerio de Economía y Finanzas	Unidad Ejecutora	Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Organizativa	Asesoría Técnica	Nivel Jerárquico	Asesoría
Depende de	Dirección Nacional	Supervisa	---

Objetivos

Administrar los procesos de asesoramiento brindado a la Dirección Nacional de Aduanas en materia aduanera, para la toma de decisiones y adopción de resoluciones de acuerdo a la normativa vigente, en el ámbito correspondiente y en cumplimiento de los objetivos institucionales.

Naturaleza de la Función

Asesora

Actividades claves

1. Dirigir y controlar los procesos de asesoramiento a la Dirección Nacional en todos los aspectos técnicos aduaneros, de procedimientos administrativos y disciplinarios, para adoptar resolución en todos los asuntos sujetos a su consideración.
2. Gestionar el proceso de elaboración de todos los proyectos de resolución general elevados por otras unidades para la suscripción del Director Nacional.
3. Dirigir y controlar el proceso de elaboración de informes técnicos a solicitud de la Dirección Nacional, con el fin de brindarle información para la toma de decisiones.
4. Asesorar en todos los aspectos vinculados con la optimización de procedimientos y trámites aduaneros del organismo, coordinando con las áreas competentes, con el fin de asegurar la simplificación, agilidad y seguimiento de los mismos.
5. Asesorar en proyectos que vinculen aspectos de infraestructura edilicia necesaria para el funcionamiento de la Dirección Nacional de Aduanas y la requerida para el desarrollo de actividades asociadas a diferentes regímenes aduaneros.
6. Asesorar a la Dirección Nacional sobre habilitaciones a locales bajo control aduanero, en base a la evaluación técnica y aplicación de normativa existente sobre las condiciones que deben cumplir los mismos
7. Realizar toda otra actividad afín que se le asigne.

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

Inciso	Ministerio de Economía y Finanzas	Unidad Ejecutora	Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Organizativa	Asuntos Internacionales	Nivel Jerárquico	Asesoría
Depende de	Dirección Nacional	Supervisa	---

Objetivos


Administrar los procesos de asesoramiento en materia de asuntos internacionales aduaneros, prestando el apoyo necesario al Jerarca para la toma de decisiones de los asuntos sometidos a su consideración, así como la representación del organismo en ámbitos internacionales, con el fin de impulsar la competitividad del país y contribuir al cumplimiento de los cometidos institucionales.

Naturaleza de la Función

Asesora

Actividades claves

1. Asesorar y asistir a la Dirección Nacional en la planificación y desarrollo de la representación internacional, a través del análisis, formulación y negociación de las propuestas que en materia aduanera deban efectuarse en el ámbito internacional.
2. Representar a la Dirección Nacional en diferentes foros de negociación internacional aduaneros, cuando corresponda, e informar sobre los resultados y acuerdos logrados.
3. Coordinar, con la Dirección Nacional y los organismos nacionales competentes, la definición de las instrucciones relativas a las negociaciones en materia aduanera, así como en el análisis, evaluación y formulación de propuestas a organismos internacionales.
4. Promover vínculos de colaboración y cooperación internacional en materia aduanera a través de la negociación, celebración y aplicación de acuerdos internacionales de cooperación y asistencia mutua administrativa, gestión e intercambio de información en materia aduanera y otros que sean de interés de la Dirección Nacional, para contribuir al logro de los cometidos institucionales.
5. Realizar toda otra actividad afín que se le asigne.

 <p>Ministerio de Economía y Finanzas Dirección Nacional de Aduanas</p>	<h2>DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS</h2>
--	--

Inciso	Ministerio de Economía y Finanzas	Unidad Ejecutora	Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Organizativa	Auditoría Interna	Nivel Jerárquico	Asesoría
Depende de	Dirección Nacional	Supervisa	---

Objetivos
<p>Administrar los procesos de auditoría interna, para procurar el cumplimiento de los controles internos dispuestos por la normativa vigente, estableciendo las recomendaciones pertinentes para corregir sus debilidades, y así contribuir a la mejora de la organización.</p>

Naturaleza de la Función
Asesora – Ejecutora

Actividades claves
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigir y controlar el diseño y elaboración del plan anual de auditoría para una adecuada administración y monitoreo continuo de los riesgos que puedan impedir el cumplimiento de los objetivos de la organización. 2. Planificar, dirigir y controlar los procesos asociados a la ejecución del plan de auditoría, con un enfoque preventivo, propositivo y con la recomendación de acciones de mejora sobre los controles, procedimientos y procesos que se auditen, para contribuir en la gestión de la organización. 3. Evaluar y proponer sistemas de controles internos, en todas las unidades de la organización que correspondan, a fin de asegurar que éstas operen efectiva y eficientemente conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes. 4. Asegurar acciones que permitan en el desarrollo de la ejecución del plan de auditoría, la calidad y mejora continua como parte integral de los controles. 5. Realizar toda otra actividad afín que se le asigne.

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

Inciso	Ministerio de Economía y Finanzas	Unidad Ejecutora	Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Organizativa	Planificación Estratégica	Nivel Jerárquico	Asesoría
Depende de	Dirección Nacional	Supervisa	---

Objetivos

Dirigir y controlar los procesos asociados a la planificación estratégica y gestión de la calidad, brindando soporte y un marco metodológico que permita profesionalizar la gestión por resultados a fin de cumplir los objetivos institucionales.

Naturaleza de la Función

Asesora - Ejecutora

Actividades claves

1. Asegurar acciones que permitan disponer de la información y las herramientas de gestión necesarias para la toma de decisiones alineadas a la planificación estratégica de la organización.
2. Gestionar los procesos de análisis de las necesidades de la organización, su entorno y resultados, a fin de generar los insumos necesarios para la elaboración de propuestas y proyectos que contribuyan a la implementación del Plan Estratégico.
3. Dirigir el asesoramiento a las distintas unidades en lo referente a la aprobación y gestión de los proyectos de la organización, así como en la planificación y ejecución de las demás iniciativas estratégicas y operativas.
4. Contribuir con las unidades organizativas proporcionándoles insumos estratégicos para la mejora continua de la organización.
5. Garantizar acciones que aseguren la gestión del Sistema de Incentivos por Mejor Desempeño de la organización y la coordinación con las demás unidades que colaboran en su funcionamiento.
6. Realizar toda otra actividad afín que se le asigne.